

P. BASILIO MERAMO

El Liberalismo es una Herejía Camino hacia la Apostasía

Santa Fe de Bogotá, Junio 27 de 1996
Día de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro
10 Aniversario de Ordenación
4ta. Impresión - Diciembre 2000 Santa Fe de Bogotá

Índice.

<u>Índice.....</u>	<u>2</u>
<u>Introducción.....</u>	<u>3</u>
<u>Liberalismo ¿Qué es? Análisis.....</u>	<u>4</u>
<u>Liberalismo ¿Qué es? Síntesis.....</u>	<u>6</u>
<u>El Liberalismo es una herejía.....</u>	<u>7</u>
<u>El Liberalismo está condenado.....</u>	<u>10</u>
<u>Condenación del Liberalismo.....</u>	<u>12</u>
<u>Combate e Intransigencia Antiliberal.....</u>	<u>17</u>
<u>Algunas Aclaraciones.....</u>	<u>20</u>
<u>Condenaciones de los Papas.....</u>	<u>21</u>
<u>Recapitulación.....</u>	<u>26</u>
<u>Conclusión.....</u>	<u>27</u>

Introducción

Podrá sorprender que califiquemos al liberalismo de herejía pues lo más común y difundido en los medios tradicionales es calificarlo de error, de pecado, de incongruencia, etc, pero es muy raro que se lo designe como una verdadera herejía y por lo tanto condenada por la Iglesia como tal.

De aquí la necesidad de señalar que el liberalismo no es un simple error de carácter filosófico sino que es además en el orden teológico una herejía que sintetiza otros errores y herejías como el naturalismo, el racionalismo, el secularismo y el laicismo, como veremos.

Es así que el liberalismo no es una simple incoherencia, inconsecuencia o error, es un grave y descomunal error en materia de fe, es un error contra el dogma católico y por eso es una herejía condenada por la Iglesia.

Aunque se hable de distinciones dentro del liberalismo es esencialmente uno y está condenado en todos sus grados.

El liberalismo es uno solo, las distinciones sirven para captar más su extensión pero es radicalmente uno, como un pulpo con muchos tentáculos, característico de la multiplicidad del error, mientras que la verdad es una, una sola es la posición vertical.

Al hablar de liberalismo en Colombia no nos circunscribimos al campo político (partidista o de partido) sino que nos remitimos al orden filosófico y teológico.

Claro está que en un inicio en Colombia la corriente política en favor de los ideales revolucionarios de la Revolución Francesa (revolución judeo-masónica) se abanderaron bajo el partido liberal, mientras la corriente política que favorecía la tradición y la Iglesia se agrupó en torno al partido conservador. Esto después del distanciamiento y decantación filosófica y teológica del partido conservador, que tuvo su origen en la división que hubo dentro del partido liberal, pero que hoy tanto el uno como el otro coinciden nuevamente en su concepción liberal. Y lo que hay es una pugna partidista al servicio del provecho personal tanto de liberales como de conservadores, haciendo de la política una lucha entre clanes políticos que no tienen que ver con la polis (ciudad): el Bien Común del pueblo y de la Nación. Tan es así que la peor de las mafias en Colombia es la política, que hace de tan noble arte y función el más vil e ineficaz instrumento de desorden y corrupción, por convertir el Gobierno (de la polis o ciudad) en medio de enriquecimiento y poder personal, lejos de su finalidad que es dirigir a los gobernados hacia su fin. La política en Colombia es el mayor y más grande de los negocios; convertidos en un comercio de riqueza y poder, de aquí su mal, en vez de procurar el Bien Común del País.

Este ensayo no tiene nada que ver con la disputa política y menos con la mala política que destruye el país en aras del beneficio personal y en detrimento del bien común, en el cual está el objeto específico de la Justicia.

De aquí la gran injusticia que azota a Colombia. Y si de política habláramos no lo haríamos sino para hablar de la Política Católica, es decir del gobierno de los pueblos y de las Naciones según la ley del Evangelio, sin entrar en divisiones e intereses partidistas que como partidos están divididos en vez de estar unidos en la consecución del Bien Común de todos y de cada uno.

Quede claro entonces que al hacer referencia al Liberalismo estamos lejos de las implicaciones políticas que hoy puede tener en Colombia. Nos situamos sólo en el terreno filosófico y teológico que esta noción o concepto de Liberalismo implica.

Liberalismo ¿Qué es? Análisis

El liberalismo está considerado como «el error más grave y más nocivo de los tiempos modernos» según indica Monseñor Lefebvre en el prefacio de su libro «Le Destronaron» (Ed. Fundación San Pío X, Buenos Aires, 1987, p. 7.), siguiendo la misma línea del Padre Enrique Ramière que escribió el excelente libro:¹ »Las Doctrinas de Roma acerca del Liberalismo en sus relaciones con el Dogma cristiano y las necesidades de las sociedades modernas» (Barcelona 1884) y del padre Felix Sardá y Salvany en su obra «El Liberalismo es Pecado» (Barcelona 1960).

El P. Ramière, cuyo libro fué altamente elogiado por el Papa Pío IX, señala en el capítulo primero: «La cuestión del liberalismo afecta a los más graves intereses y a los más fundamentales dogmas del cristianismo». Advirtiéndole en que plano se sitúa (centra) el combate: «El problema capital del presente siglo es el de las relaciones de la Iglesia con las sociedades modernas. ¿Estas sociedades son o no independientes, en el orden moral, de toda autoridad sobrenatural?» (Las Doctrinas... p.5).

Y más adelante se refiere al «gran combate que la Iglesia sostiene hace un siglo» (Ibid. p. 20).

El P. Sardá y Salvany dice: «Hay, pues, en el mundo actual una cierta cosa que se llama liberalismo, y hay a su vez otra cierta cosa que se llama Antiliberalismo. Es, pues, como muy acertadamente se ha dicho, palabra de división, pues tiene perfectamente dividido al mundo en dos campos opuestos». (El Liberalismo... p.1).

Y tal como hace ver Mons. Lefebvre, el liberalismo lleva a la Iglesia hacia la apostasía, pues: «una vez que penetró en la Iglesia el veneno del liberalismo la conduce a la apostasía por natural consecuencia», (Le Destronaron... p. 11).

¿Qué es? entonces el Liberalismo para ser tan grave mal y tan nefasto y abominable error contra la fe y el dogma católicos, causa de la actual crisis de la Iglesia; pues como afirma Mons. Lefebvre: «No se puede, en efecto, ni comprender la crisis actual de la Iglesia, ni conocer la verdadera cara de los personajes de la Roma actual, ni, en consecuencia, captar cuál es la actitud que se debe tomar frente a los hechos, si no se buscan las causas, si no se remonta el curso histórico, si no se descubre la fuente primera en ese liberalismo condenado por los papas de los dos últimos siglos.» (Ibid. p. 15).

El liberalismo es una rebelión o revolución que ataca tanto el orden natural como el orden sobrenatural, tal como en síntesis señala Mons. Lefebvre: «Después de haber explicado que el liberalismo es una rebelión del hombre contra el orden natural concebido por el Creador, que culmina con la ciudad individualista, igualitaria y centralizadora, me queda por mostraros cómo el liberalismo ataca también al orden sobrenatural, al plan de la redención, es decir, en definitiva, como el liberalismo tiene por fin destruir el reinado de Nuestro Señor Jesucristo, tanto sobre el individuo como sobre la sociedad.» (Ibid. p. 31).

¹ Nota: Título del origen en francés: «Les Doctrines Romaines sur le liberalisme envisagées dans les rapports avec le Dogme Chretien et avec les besoins des sociétés modernes».

Así, siguiendo al Padre Roussel en su libro «Liberalismo y Catolicismo» aparecido en 1926, Mons. Lefebvre cita: «El liberal es un fanático de la independencia, la proclama hasta el absurdo en todos los ámbitos». (Ibid. p. 25).

De tal modo tenemos que el liberalismo en el orden natural proclama la independencia y libertad, tanto: de la inteligencia en relación a la verdad, de lo verdadero y del bien en relación al ser, generando el subjetivismo y el relativismo; de la voluntad respecto a la inteligencia, produciendo el voluntarismo absolutista; como de la conciencia respecto a ley moral, originando la libertad de conciencia y de cultos (libertad religiosa); de los sentimientos a la razón, causando el romanticismo; del cuerpo respecto del alma, dando lugar a la animalidad proyectada en la pura sexualidad, del presente respecto al pasado, dando origen al progresismo y al rechazo de la tradición; del individuo respecto a la sociedad, dando principio al individualismo anárquico que no respeta ninguna jerarquía, ni principio de autoridad, tenemos así al hombre como sujeto absoluto de derechos.

Pero la cosa no para aquí, por si fuera poco sino que prosigue y penetra en el orden sobrenatural, en el campo de la fe y del dogma: «Frente al orden sobrenatural, el liberalismo proclama dos nuevas independencias: La independencia de la razón y de la ciencia con respecto a la fe: es el racionalismo, para el cual, la razón, juez soberano y medida de lo verdadero, se basta a sí mismo y rechaza toda dominación extraña. Es lo que se llama racionalismo». (Ibid. p. 31).

En definitiva como afirma Mons. Lefebvre:» El liberalismo es la revolución en todos los dominios, es la revolución radical» (Ibid p. 38).

Si el liberalismo es la Revolución radical porque proclama la independencia del hombre, de la familia, y del Estado, en relación a Dios, a Jesucristo, a la Iglesia Católica. Es el naturalismo, el laicismo, el latitudinarismo (o indiferentismo), es la apostasía oficial de los pueblos y de las Naciones de los gentiles que rechazan la realeza social de Jesucristo, y desconocen (impugnan) la autoridad divina de la Iglesia.

¿Por qué? Porque la Revolución es el odio a Dios y a todo lo que es de Dios, es en definitiva el odio satánico de los ángeles caídos. a Dios y a toda su obra o creación.

Mons. Lefebvre cita algunas líneas que escribió Mons. Gaume sobre la Revolución y que le parecen caracterizar perfectamente al liberalismo: «Si arrancando su máscara, le preguntáis (a la Revolución): ¿Quién eres tú? ella os dirá: ‘Yo no soy lo que se cree. Muchos hablan de mí y pocos me conocen. No soy, ni el carbonarismo... ni el motín... ni el cambio de la monarquía en república, ni la substitución de una dinastía por otra, ni la turbación momentánea del orden público. No soy ni los aullidos de los jacobinos, ni los furores de la Montaña, ni el combate de las barricadas, ni el pillaje, ni el incendio, ni la ley agraria, ni la guillotina, ni los ahogamientos. No soy ni Marat, ni Robespierre, ni Babeuf, ni Mazzini, ni Kossuth. Esos hombres son mis hijos, pero no yo. Esas son mis obras, pero no yo. Esos hombres y esas cosas son hechos pasajeros y yo soy un estado permanente. Soy el odio de todo orden que no haya sido establecido por el hombre y en el cual él no sea a la vez rey y Dios. Soy la proclamación de los derechos del hombre sin importar los derechos de Dios. Soy la fundación del estado religioso y social en la voluntad del hombre en lugar de la voluntad de Dios. Soy Dios destronado y el hombre en su lugar he aquí por qué me llamo Revolución, es decir subversión...» (Ibid. p. 39).

De aquí que: «El ideal acariciado del liberalismo, es que el Estado, la familia y el individuo, sacudan toda obediencia y a su Iglesia Santa, y se declaren completamente independientes.» Tal como dijo San Ezequiel Moreno Díaz. (Carlos Valderrama A., Un Capítulo de las Relaciones entre el Estado y la Iglesia en Colombia, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1986, p. 400).

«El liberalismo (como dice el P. Sardá y Salvany) es el dogma de la independencia absoluta de la razón individual y Social a la ley de Dios.» (El Liberalismo... p. 11).

Liberalismo ¿Qué es? Síntesis

He aquí la cuestión central, capital, de donde se derivan todas sus consecuencias. Como dice el P. Ramière: «La doctrina liberal, pues, en realidad es la negación de la soberanía social de Jesucristo.» (Las Doctrinas... p. 19). Y como él mismo advierte muchos ni se percatan de ello: «Nosotros mismos hemos tenido ocasión de convencernos más de una vez de que la mayor parte ni siquiera sospechan que sus teorías les llevan hasta a la negación de este dogma» (Ibid. p. 19).

Si, el liberalismo es en síntesis la negación del Dogma Católico de la Soberanía social de Jesucristo, soberanía o realeza de Cristo Rey. Esta es la herejía liberal, la herejía del liberalismo, aunque muchos ni lo sospechen. Aquí radica en definitiva el meollo de la cuestión, de aquí se derivan todas las conclusiones. Aquí está el debate y la lucha de la hora presente que presagia el advenimiento del Anticristo y por lo mismo su carácter satánico.

La soberanía social de Jesucristo es un dogma de fe católica, que fue pública y oficialmente impugnado con la Revolución Francesa (Revolución en realidad judeo-masónica-liberal), y por lo mismo condenada por la Iglesia desde el principio.

Como advierte el P. Ramière el liberalismo está en oposición directa contra el dogma católico, sobre el cual no cabe discusión, sobre el cual no se puede transigir, proclamando que: «defenderemos la soberanía social del Hombre-Dios con tanta firmeza, como lo hicieron los cristianos de los primeros siglos en la confesión de su divinidad» (Ibid. p. 21).

He aquí la explicación que el P. Ramière da: «Mas el liberalismo no es tan sólo contrario a la religión de Jesucristo por su origen y por sus consecuencias casi inevitables; lo es también por su esencia. Además de proporcionar a los enemigos de la Iglesia armas para destruirla, la ataca por si mismo en sus más fundamentales dogmas. Basta, en efecto, examinar esta doctrina en su principio, para comprender que niega los derechos soberanos de Jesucristo, declarando las sociedades temporales independientes de su imperio. Según este principio, la sociedad civil es puramente terrena y no tiene en manera alguna que ocuparse, ni directa ni indirectamente, en los derechos de la verdad ni de los intereses eternos, su único y supremo fin es la felicidad temporal de sus miembros, y la razón su única guía» (Ibid. p. 17).

El P. Sardá y Salvany dice a su vez acerca del Liberalismo: «En el orden de las ideas el Liberalismo es un conjunto de lo que se llaman principios liberales, con las consecuencias lógicas que de ellos se derivan. Principios liberales son: la absoluta soberanía del individuo con entera independencia de Dios y de su autoridad; soberanía de la sociedad con absoluta independencia de lo que nazca de ella misma, soberanía nacional, es decir, el derecho del pueblo para legislar y gobernar con absoluta independencia de todo criterio que no sea el de su propia voluntad, expresada por el sufragio primero y por la mayoría parlamentaria después; libertad de pensamiento sin limitación alguna en política, en moral o en Religión; libertad de imprenta, así mismo absoluta o insuficientemente limitada; libertad de asociación con iguales anchuras. Estos son los llamados principios liberales en su más crudo radicalismo» (El Liberalismo p.3).

Y señala el P. Sardá y Salvany que el Racionalismo es el fondo común de los principios liberales: «El Fondo común de ellos es el racionalismo individual, el racionalismo político y el racionalismo social. Derívanse de ellos la libertad de cultos más o menos restringida; la supremacía del Estado en sus relaciones con la Iglesia; la enseñanza laica o independiente sin ningún lazo con la Religión; el matrimonio legalizado y

sancionado por la intervención única del Estado: su última palabra, la que todo lo abarca y sintetiza, es la palabra secularización, es decir, la no intervención de la Religión en actos de la vida pública, verdadero ateísmo social, que es la última consecuencia del Liberalismo.» (Ibid. p. 3)

Queda así bien claro lo que es el liberalismo: Una verdadera herejía, y no un simple error, sino una síntesis de errores, una herejía universal y radical como afirma el P. Sardá y Salvany y por eso es un pecado, un pecado contra la fe. «En el orden de las doctrinas el liberalismo es una herejía universal y radical, porque las comprende a todas...» (Ibid. p. 5). El naturalismo y el racionalismo son las dos características básicas de la herejía liberal y su nexa con el protestantismo que es de origen liberal.

El liberalismo como dice en resumen Mons. Nicolás Casas y Conde de la Orden de Agustinos Recoletos, obispo de Adrianópolis y Vicario Apostólico de Casanare (Colombia): «Consiste propia y verdaderamente en negar a Dios su dominio sobre el hombre, o en no querer sufrirlo, puesto que en esa mala disposición del ánimo a rechazar el dominio o soberanía de Dios, sea por negarlo, sea por no querer sufrirlo, se condensa y se completa el vicio capital del liberalismo, es decir, su mayor y más principal malicia.»(Enseñanzas de la Iglesia sobre El Liberalismo, Madrid, 1902, p. 27).

Queda claro que el liberalismo rechaza o no quiere admitir el soberano y absoluto dominio de Dios sobre todo lo creado como lo expresa Mons. Casas y Conde: «Rebelión, pues, y rebelión manifiesta del hombre contra el dominio, soberanía o autoridad de Dios, es pura y simplemente en su esencia, el liberalismo, como nos lo dice el Papa». (Ibid. p. 28), haciendo alusión a la Encíclica Libertas de León XIII.

El Liberalismo es una herejía

Sí. El liberalismo es una herejía, un verdadero pecado contra la fe, de aquí el título del libro P. Sardá y Salvany: «El liberalismo es pecado», lo cual dejó consignado Mons. Ezequiel Moreno en su testamento del 6 de octubre de 1905 en Pasto: «Confieso, una vez más, que el liberalismo es pecado, enemigo fatal de la Iglesia y reinado de Jesucristo, y ruina de los pueblos y naciones y, queriendo enseñar esto, aún después de muerto, deseo que en el salón donde se exponga mi cadáver, y aún en el templo durante las exequias se ponga a la vista de todos un cartel grande que diga, ‘El liberalismo es pecado. Se hace constar esto para satisfacer un deseo del difunto obispo’.» (Un Capítulo... p. 68).

Así muestra el santo obispo de Pasto (Colombia) que el Liberalismo es un pecado de herejía, ni más, ni menos. El P. Sardá y Salvany así lo dice y afirma también: «El liberalismo es pecado, ya se le considere en el orden de las doctrinas, ya en el orden de los hechos. En el orden de las doctrinas es pecado grave contra la fe, porque el conjunto de las doctrinas suyas es herejía, aunque no lo sea tal vez en alguna que otra de sus afirmaciones o negaciones aisladas.» (El Liberalismo... p.4)

El liberalismo es herejía práctica y doctrinal que moldea la civilización moderna como insiste lúcidamente el P. Sardá y Salvany: «El liberalismo es, como hemos dicho, herejía práctica tanto como herejía doctrinal, y aquel carácter suyo explica muchísimo de los fenómenos que ofrece este maldito error, en su actual desarrollo dentro la sociedad moderna». (Ibid p. 124).

El liberalismo es una herejía porque niega el Dogma de Fe que afirma la Soberanía o realeza social de Cristo Rey.

Veamos este dogma de la Fe católica que el P. Ramière precisa así: «La Soberanía Social de Jesucristo»: he aquí el terreno que debe reunir a todos los verdaderos católicos por más divididos que puedan

hallarse en las cuestiones políticas. Para todo hombre que no ha renunciado a su título de cristiano, es esta la única solución del gran problema de las sociedades modernas.» (Las Doctrinas... p.7).

Ahora bien, ¿Qué se debe entender exactamente? cuando se habla de la soberanía social de Jesucristo, el P. Ramière lo dice: «con estas palabras: La Soberanía Social de Jesucristo, entendemos el derecho que posee el Hombre Dios y que posee con El, la Iglesia, que le representa acá en la tierra, de ejercer su divina autoridad en el orden moral sobre las sociedades, así como sobre los individuos, y la obligación que semejante derecho impone a las sociedades de reconocer la autoridad de Jesucristo y de la Iglesia en su existencia y en su acción colectiva, de la misma manera que debe ser reconocida por los individuos en su fuero interno y en su conducta privada». (Ibid p. 7).

Por esto no hay posibilidad ninguna de conciliación entre la Doctrina Católica y el Liberalismo, así señala el P. Ramière categóricamente: «¿Débese en consecuencia renunciar a toda esperanza de conciliación? Decididamente, puesto que se trata de doctrinas.» (Ibid. p.6).

Si se trata de doctrinas irreconciliables, por eso San Ezequiel Moreno tituló sus dos opúsculos: «O con Jesucristo o contra Jesucristo» el uno; «O catolicismo o Liberalismo, no es posible la conciliación», el otro, títulos altamente significativos para que no quedara duda alguna, de la oposición esencial entre el Catolicismo y el Liberalismo, entre la Iglesia y la Contraiglesia, entre Cristo y el Anticristo, pues los que no están con Jesucristo están contra Jesucristo y por lo mismo están quiéranlo o no con el Anticristo que ha de venir cuando la apostasía general acontezca y el obstáculo que le detiene desaparezca. Hay dos bandos y dos reinos, el reino de Jesucristo y el reino del Anticristo.

El liberalismo es una herejía contra el Reino de Cristo y como tal ha sido condenado por la Iglesia. El liberalismo niega la Soberanía Social de Jesucristo, niega la realeza Social de Cristo Rey, niega en consecuencia los derechos y las prerrogativas de su Iglesia: el Derecho Público de la Iglesia. Por esto el gran combate que sostiene hoy la Iglesia, aparentemente derrotada se libra en el campo social, diciendo así el P. Ramière hace un siglo: «En el gran combate que la Iglesia sostiene hace un siglo, en el terreno social, figura el dogma en primer término,...» (Ibid. p. 20).

Por eso no hay tregua ni descanso contra el error, contra el liberalismo, pues ataca el dogma. Dogma que presenta en los siguiente términos el P. Ramière: «He aquí cómo formulamos nuestra tesis: 'Es un dogma de Fe que Jesucristo posee una autoridad soberana sobre las sociedades civiles, lo propio que sobre los individuos de que se componen; y por consiguiente, las sociedades, en su existencia y en su acción colectiva, lo propio que los individuos en su conducta privada, están obligados a someterse a Jesucristo y a obedecer sus leyes' .» (Ibid. p. 31).

Y para salirle al paso a cualquiera que dude de este dogma de fe católica, el P. Ramière explica: «Cierto que esta verdad formulada en los términos que dejamos establecidos, no se encuentra en ningún decreto de concilio ni en ninguna definición pontificia; más semejante circunstancia no es obstáculo para que dejemos de afirmarla con toda seguridad, como artículo de fe, claramente consignado en la Escritura, y constantemente admitido sin réplica por la Iglesia» (Ibid. p. 31).

Esto quiere decir que es un dogma de Fe del Magisterio Ordinario Universal infalible de la Iglesia Católica, y que se trata de la soberanía espiritual del Hombre-Dios sobre las sociedades, deducida de su divinidad misma: «No cabe, pues, término medio: ó debe negarse la dignidad de Jesucristo, o es preciso admitir que aún en cuanto hombre, es el rey de todo lo que existe, así de las sociedades civiles como de las familias y de los individuos. Sólo El es árbitro para encerrar en determinados límites el ejercicio de su autoridad, más la autoridad en si misma no puede limitarla, so pena de abdicar de su divinidad.» (Ibid. p. 33).

Así también Mons. Lefebvre afirma: «Pese al riesgo de repetir lo dicho, vuelve sobre el tema de la realeza social de Nuestro Señor Jesucristo, ese dogma de fe católica, que nadie puede poner en duda sin ser hereje, si, ¡perfectamente hereje! (Le Destronaron... p. 101).

La realeza social de Nuestro Señor Jesucristo es como explica Mons. Lefebvre:»El último principio que resume supremamente todo el derecho público de la Iglesia, es una verdad de fe: Jesucristo, Verdadero Dios y verdadero hombre, Rey de Reyes y Señor de los señores, debe reinar sobre las sociedades no menos que sobre los individuos; la Redención de las almas se prolonga necesariamente en la sumisión de los Estados y de sus leyes al yugo suave y liviano de la ley de Cristo.» (Ibid. p. 99).

El liberalismo es pecado, pecado contra la Fe, pecado de herejía que es en definitiva la razón del título del célebre libro del P. Sardá y Salvany: «Por donde cabe decir que el liberalismo, en el orden de las ideas, es un error absoluto, y en el orden de los hechos, es el absoluto desorden. Y por ambos conceptos es pecado, ‘ex genere suo’, gravísimo; es pecado mortal.(...) Ahora bien, excepción del odio formal contra Dios y de la desesperación absoluta, que rarísimas veces se cometen por la criatura, como no sea en el infierno, los pecados más graves de todos son los pecados contra la fe. La razón es evidente. La fe es el fundamento de todo el orden sobrenatural; el pecado en cuanto ataca a cualquiera de los puntos de este orden sobrenatural; es pues, pecado máximo el que ataca el fundamento máximo de dicho orden.(...) Pero es mayor todavía cuando el pecado contra la Fe no es simplemente carencia culpable de esta virtud y conocimiento, sino que es negación y combate formal contra dogmas expresamente definidos por la revelación divina. Entonces el pecado contra la fe, de suyo gravísimo, adquiere una gravedad mayor, que constituye herejía.(...) De consiguiente (salvo los casos de buena fe, de ignorancia y de indeliberación), ser liberal es más pecado que ser blasfemo, ladrón, adúltero u homicida, o cualquiera otra cosa de las que prohíbe la ley de Dios y castiga su justicia infinita, (...) la herejía y las obras heréticas son los peores pecados de todos; y por tanto el liberalismo y los actos liberales son, ‘ex genere suo’, el mal sobre todo mal.» (El Liberalismo... p. 6-7-8).

El P. Castellani también afirma que el liberalismo es una herejía diciendo con precisión: «El liberalismo es una peligrosa herejía moderna que proclama la libertad y toma su nombre de ella. La libertad es un gran bien que, como todos los grandes bienes, sólo Dios puede dar; y el liberalismo lo busca fuera de Dios; y de ese modo sólo llega a falsificaciones de la libertad.» (Cristo ¿vuelve o no vuelve? Ed. Dictio, Buenos Aires, 1976, p. 163).

Muestra además el P. Castellani como el liberalismo se opone a Cristo Rey: «El mundo moderno se ha olvidado bastante de que CRISTO ES REY, cosa que ha recibido de su Padre; por lo cual se instituyó poco ha la festividad de Cristo Rey, contra la herejía del liberalismo. (El Apokalypsis, Ed. Paulinas Buenos Aires, 1963, p. 52).

Queda así claro por qué el liberalismo es una herejía. Y esto incluido también el catolicismo liberal como asevera el P. Castellani al referirse a las tres ramas del Apocalipsis, que son tres herejías: «El comunismo no es un partido; el comunismo es una herejía. Es una de las tres ranas expelidas por la boca del diablo en los últimos tiempos, que no son otros que los nuestros. Las otras dos ranas - herejías palabreras que repiten siempre la misma canturía y se han convertido en guías de los reyes, es decir, en poderes políticos - son el catolicismo liberal y el modernismo.» (Cristo... p. 204).

«...las tres ranas son tres herejías: nominatim, el liberalismo, el comunismo y el modernismo o naturalismo religioso» (El Apokalypsis p. 97).

El P. Julio Meinvielle relacionando el liberalismo con el naturalismo dice al respecto: « El error “naturalista” que también se llama “racionalismo” o “filosofismo” es la herejía peculiar y distintiva del

mundo moderno. Proclama la suficiencia de la humana naturaleza para alcanzar su felicidad. En el fondo constituye la esencia misma de todas las herejías.(...) La independencia o emancipación de la razón, de ahí la terrible herejía del racionalismo o naturalismo que engendra luego los errores sociales del laicismo, liberalismo, socialismo y comunismo. (De Lamennais a Maritain, Ed. Theoria, Buenos Aires, 1967, p. 111 - 112 - 113). Y más adelante evocando al gran Cardenal Pie señala: «El célebre Cardenal Pie, que fue a mediados del siglo XIX el gran luchador de los Derechos divinos de la Iglesia contra la herejía del naturalismo y del liberalismo y que había de ser una de las mayores lumbreras del Concilio Vaticano, siendo Vicario General de Chartres en 1848, expone los principios justos sobre este punto.» (Ibid. p. 128 - 129). Con lo cual queda más que clara la herejía liberal.

El Liberalismo está condenado

El Liberalismo ha sido condenado por la Iglesia por ser una herejía contra la Soberanía Social de Cristo Rey. El liberalismo ha sido condenado por los Papas de los dos últimos siglos como señala Mons. Lefebvre (cfr. *Le Destronaron...* p. 15).

«Lo hemos dicho ya (dice el P. Ramière): «el liberalismo que la Iglesia ha condenado y cuya condenación por consiguiente vamos a justificar, es el que invade la esfera de los intereses religiosos; el que tiende a separar la Iglesia del Estado , y el que ve en esta separación el ideal de las relaciones que, en lo sucesivo, deben establecerse entre la sociedad espiritual y la temporal.» (Las Doctrinas... p. 9).

Al respecto de la condenación del liberalismo dice también San Ezequiel Moreno: «Que el liberalismo es pecado, no es dudoso, es cierto; que es un error contra la Fe tampoco es dudoso, sino cierto; que está condenado por la Iglesia, consta de un modo evidente por el Syllabus y por multitud de documentos pontificios. Sobre este punto, pues, no cabe ya libertad de pensar, sino que hay que pensar como piensa y enseña la iglesia, so pena de faltar a la Fe, y hacerse reo de pecado y de condenación eterna.» (Un Capítulo... p. 443).

Ante la condenación del Liberalismo por la Iglesia no cabe distinguos o matices, pues, el Liberalismo, como señala el Santo obispo Mons. Ezequiel Moreno, está condenado en todos sus grados y formas, siendo esencialmente uno: «El liberalismo está condenado por nuestra Santa Madre la Iglesia en todas sus formas y grados, y todo el que se precie de buen católico debe también condenarlo de la misma manera, y rechazar hasta el nombre de liberal» (Ibid. p. 405).

El liberalismo está condenado en cualquiera de sus tres formas: «Tres formas principales señala el mismo León XIII en su encíclica *Libertas*. La primera es la que rechaza absolutamente el Supremo Señorío de Dios en el hombre y en la sociedad, y por esto se llama este liberalismo radical. La segunda, es la que confiesa que hay que obedecer los mandatos conocidos por la razón natural, más no los que Dios quiera imponer por otra vía, o sea por lo sobrenatural de su Iglesia. Se llama este liberalismo naturista. La tercera forma o clase de liberalismo la describe León XIII con estas palabras: Algo más moderados son pero no más consecuentes consigo mismo los (liberales) que dicen que, en efecto, se han de regir según las leyes divinas, la vida y las costumbres de los particulares, pero no las del Estado, porque en las cosas públicas es permitido apartarse de los preceptos de Dios, y no tenerlo en cuenta al establecer las leyes. De donde sale aquella perniciosa consecuencia que es necesario separar la Iglesia del Estado. Absurdo que no es difícil conocer, por ser cosa absurdísima, que el ciudadano respete a la iglesia, y el Estado no la respete. (Encíclica *Libertas*). (...) Además de estas tres formas de liberalismo, hay otras menos principales y variadas, según la mayor o menor atenuación que hacen de los principios racionalistas, y la aplicación más o menos acentuada de esos mismos principios a la política o gobierno de los pueblos. Todas, sin embargo, están condenadas por la

Iglesia y deben abominarse, porque uno mismo es el criterio racionalista de todas ellas, que proclama la independencia del hombre de la autoridad de Dios, aunque unos piden más independencia y otros menos.» (Ibid. p.p. 401-402).

Y aclara el Santo Obispo de Pasto haciendo la siguiente advertencia: «Cuando en alguna parte de esta obra hemos empleado frases como la siguiente: ‘Liberales que profesan el liberalismo condenado por la Iglesia’ no es porque admitamos dos liberalismo, uno condenado y otro no, uno malo y otro bueno. Nos hemos expresado así, para acomodarnos al modo de hablar del autor de la carta, y rebatir sus errores. Sólo admitimos un liberalismo, malo, pésimo y condenado por nuestra Santa Madre La Iglesia’.» (Ibid. p. 427).

El liberalismo es uno solo doctrinalmente aunque en la práctica dada la diversidad e incongruencia de los hombres hay una gran variedad, pues como hace ver con gran perspicacia y agudeza el P. Sardá y Salvany: «Ante todo conviene hacer notar que el liberalismo es uno, es decir, constituye un organismo de errores perfecta y lógicamente encadenados, motivo por el cual se llama sistema. En efecto, partiéndose en el principio fundamental de que el hombre y la sociedad son perfectamente autónomos o libres con absoluta independencia de todo otro criterio natural o sobrenatural que no sea el suyo propio, síguese por una perfecta ilación de consecuencias todo lo que en nombre de él proclama la demagogia más avanzada.(...) Mas a pesar de esta unidad lógica del sistema, los hombres no son lógicos siempre, y esto produce dentro de aquella unidad la más asombrosa variedad o gradación de tintas. Las doctrinas se derivan necesariamente y por su propia virtud unas de otras; pero los hombres al aplicarlas son por lo común ilógicos e inconsecuentes. Los hombres, llevando hasta sus últimas consecuencias sus principios, serían todos santos cuando sus principios fuesen buenos, y serían todos demonios del infierno cuando sus principios fuesen malos. La inconsecuencia es la que hace de los hombres buenos y malos, buenos a medias y malos no rematados. (...) Quedamos, pues, curioso lector, en que el liberalismo es uno solo; pero liberales los hay, como sucede con el mal vino, de diferente color y sabor» (El Liberalismo... p. 8-9-10).

Y la razón por la cual la Iglesia ha condenado la herejía del Liberalismo, la expone de la siguiente forma el P. Sardá y Salvany: «En el orden de las doctrinas el Liberalismo es herejía. Herejía es toda doctrina que niega con negación formal y pertinaz un dogma de la fe cristiana. El Liberalismo doctrina los niega primero todos en general, cuando afirma o supone la independencia absoluta de la razón individual en el individuo, y de la razón social o criterio público en la sociedad. Decimos afirma o supone, porque a veces en las consecuencias secundarias no se afirma el principio liberal, pero se le da por supuesto y admite. Niega la jurisprudencia absoluta de Cristo Dios sobre los individuos y las sociedades, y en consecuencia la jurisprudencia delegada que sobre todos y cada uno de los fieles, de cualquier condición y dignidad que sean, recibió de Dios la cabeza visible de la iglesia. Niega la necesidad de la divina revelación, la obligación que tiene el hombre de admitirla, si quiere alcanzar su último fin. Niega el motivo formal de la fe, esto es, la autoridad de Dios que revela, admitiendo de la doctrina revelada sólo aquellas verdades que alcanza su corto entendimiento. Niega el magisterio infalible de la Iglesia y del Papa, y en consecuencia todas las doctrinas por ellos definidas y enseñadas. Y después de esta negación general en globo, niega cada uno de los dogmas, particularmente o en concreto, a medida que, según las circunstancias, los encuentra opuestos a su criterio racionalista. Así niega la fe del Bautismo cuando admite o supone la igualdad de todos los cultos; niega la santidad del matrimonio cuando sienta la doctrina del llamado matrimonio civil; niega la infalibilidad del Pontífice Romano cuando rehusa admitir como ley sus oficiales mandatos y enseñanzas, sujetándolos a su pase o exequátur, no como en su principio para asegurarse de la autenticidad, sino para juzgar del contenido.» (Ibid. p.5).

Por todo esto el liberalismo ha sido condenado, por si fuera poco. El liberalismo es el Naturalismo y el Racionalismo maquillado.

Condenación del Liberalismo

El liberalismo ha sido condenado por el Magisterio Infalible de la Iglesia. Esto queda, además consignado por lo que dicen y afirman el P. Ramiere, el P. Sardá y Salvany y San Ezequiel Moreno en sus escritos. Veamos algunos de ellos.

«Tal es la teoría que sirve de base a las libertades que la Iglesia no ha cesado de condenar en principio, bien que de hecho haya podido tolerarlas en sociedades que han dejado de ser católicas. Pío IX ha expresado con toda claridad esta teoría en la Encíclica Quanta cura, cuando condena a aquellos que se atreven a enseñar ‘que la perfección de los gobiernos y el progreso civil exigen absolutamente que la sociedad sea constituida y gobernada sin tener en cuenta la religión, como si no existiera, o cuando menos sin establecer diferencia alguna entre la verdadera religión y las falsas. Además, que contra la doctrina de la Sagrada Escritura de la Iglesia y de los Santos Padres, no temen afirmar que el mejor gobierno es aquel en que no se reconoce en el poder la obligación de reprimir, por medio de la sanción penal, a los violadores de la religión católica, a menos que la tranquilidad pública lo reclame’. Esta doctrina que Pío IX califica de impía y absurda, sería la misma verdad si la soberanía de Jesucristo fuese completamente extraña a la esfera de acción en que se mueve la sociedad. Pero si el Hijo de Dios al hacerse hombre y al fundar su Iglesia para continuar su obra sobre la tierra, ha pretendido abrir así para las sociedades como para los individuos que las componen la única vía de perfección y de salvación, es evidente que sin hacerse culpable de una verdadera apostasía, no puede erigirse en principio la completa independencia de las sociedades civiles respecto de ella. En su virtud, pues, debe renunciarse a encomiar como preciosas conquistas aquellas libertades que Pío IX con Gregorio XVI, designa con el nombre de delirio, es a saber: la libertad absoluta del pensamiento de prensa y de culto.» (Las Doctrina... p. 18).

Nótese bien que quedan condenadas la Libertad Religiosa y la Libertad de cultos de la cual también dice Mons. Ezequiel Moreno: «¿Cómo calificar eso de que ‘sin libertad de conciencia el hombre pierde su carácter de ser moral? ¡Qué error tan craso en el terreno filosófico, y que herejía tan fenomenal en el campo de la teología! (Un Capítulo... p. 455), y que hoy son proclamados con insistencia a partir del Concilio Vaticano II, que fue un Concilio Liberal. Liberalismo que lleva a la Apostasía, pues como el P. Ramière dice en el texto que acabamos de citar: «es evidente que sin hacerse culpable de una verdadera apostasía, no puede erigirse en principio la completa independencia de las sociedades civiles respecto de ella (la Iglesia)».

Apostasía que Mons. Lefebvre también señaló del siguiente modo: «La libertad Religiosa es la apostasía legal de la sociedad: recordadlo bien; pues es eso lo que respondo a Roma, cada vez que quieren obligarme a aceptar globalmente el Concilio o especialmente la declaración sobre la libertad religiosa. Rechaza firmar ese acto conciliar el 7 de diciembre de 1965, y ahora, veinte años más tarde, las razones para no hacerlo no han hecho más que aumentar. ¡No se firma una apostasía!» (Le Destronaron... p. 75).

Así solo pueden hablar los santos pues se requiere verdadera santidad para no dejarse arrollar por la gran mayoría de la corriente liberal con el peso de todo un Concilio. Eso es una obra de gigantes y Mons. Lefebvre ha sido así el émulo de San Atanasio en pleno siglo XX, siglo de Apostasía, sí, de la Gran Apostasía, de la Gran Apostasía de las Naciones de los Gentiles. Lo cual señaló Mons. Lefebvre: «En cuanto a la emancipación progresiva de la humanidad, la Fe Católica le da su verdadero nombre: la apostasía de las naciones.» (Le Destronaron... p. 125).

En otra parte Mons. Lefebvre habla de apostasía latente: «¡Las confusiones mantenidas revelan la apostasía latente;» (Ibid.p. 208). Y esto gracias al Concilio Vaticano II, de puertas abiertas al mundo moderno clara y decididamente anticristiano.

El P. Sardá y Salvany habla de la condenación explícita del liberalismo por el Papa Gregorio XVI «Pues bien; en lo más recio de la lucha, con ocasión de los primeros errores de Lamennais, publicó Gregorio XVI su Encíclica *Mirari vos*, condenación explícita del Liberalismo, cual en aquella ocasión se entendía y predicaba y practicaba por los gobiernos constitucionales. Mas, avanzando los tiempos y creciendo con ellos la avasalladora corriente de estas ideas funestas, y hasta tomando bajo el influjo de extraviados talentos la máscara de Catolicismo, deparó Dios a su Iglesia el Pontífice Pío IX, el cual con toda razón pasará a la historia con el dictado de azote del Liberalismo. El error liberal en todas sus fases y matices ha sido desenmascarado por este Papa. Para que más autoridad tuviesen sus palabras en este asunto, dispuso la Providencia que saliese la repetida condenación del Liberalismo de labios de un Pontífice, el cual desde el principio se empeñaron en presentar como suyo los liberales. Después de él no le queda ya a este error subterfugio alguno a que acogerse. Los repetidos Breves y Alocuciones de Pío IX le han mostrado al pueblo cristiano tal cual es, y el Syllabus acabó de poner a su condenación el último sello». (El Liberalismo... p.20).

Conviene hacer dos observaciones, la una que Pío IX desde su primera encíclica, como hace ver Mons. Lefebvre se mostró antiliberal: «Se ha dicho a veces del Papa Pío IX que durante los primeros años de su reino se había mostrado liberal y que después con la experiencia del ejercicio del pontificado, había sido por el contrario muy firme y se había mostrado un combatiente admirable, sobre todo evidentemente en el momento de publicar su encíclica *Quanta cura* y el famoso Syllabus, que ha suscitado el horror de todos los progresistas y los liberales de esta época. Ahora bien, esto no es verdad. Es una especie de leyenda que ha corrido, pero es falsa. El Papa Pío IX no ha sido jamás un liberal. Desde su primera encíclica se mostró un hombre de fe, combativo y tradicional.» («C'est moi, l'accusé, qui devrais vous juger» Ed. Fideliter, 1994, p. 42).

La otra, que el Syllabus es, como acabamos de ver según el P. Sardá y Salvany, el último sello de las condenaciones del Liberalismo por Pío IX.

Hay quienes discuten si el Syllabus es una condenación infalible, y personalmente creo que se debe a la fuerte presión del Liberalismo que debilita poco a poco el dique más sólido. El P. Sardá nos dice que es una condenación y que es el sello de todas las anteriores, luego no cabe duda que goza de la infalibilidad Pontificia, siendo el apéndice o colofón de la Encíclica *Quanta cura*, que es infalible.² Mons. Lefebvre también habla de la infalibilidad de la encíclica *Quanta cura*: «Pío IX habiendo pues expuesto los errores, concluye, no sin haber evocado el hecho de que hablaba en virtud de su cargo apostólico. Se ha discutido mucho para saber si esta encíclica lleva el sello de la infalibilidad, está claro que, para presentar su Syllabus el Papa ha hecho recurso no solamente a su autoridad apostólica, sino que ha empleado los términos utilizados por los papas cuando quieren proclamar infaliblemente una doctrina. (C'est moi, l'accusé, qui devrais vous juger, Ed, Fideliter, 1994, p. 218).

Además, el Syllabus implica por lo menos la infalibilidad de todos los documentos del Magisterio Infalible de la Iglesia que contiene.

El P. Sardá y Salvany titula el capítulo XI de su obra así: «De la última y más solemne condenación del Liberalismo por medio del Syllabus». Hablar de solemne condenación es hablar de Magisterio Solemne o Extraordinario a menos que la palabra solemne no tenga su significado de solemnidad magisterial y sea una pura pomposidad literal, lo cual en materia de condenación de errores y herejías sería un puro absurdo y un contrasentido. Cuando se habla de condenación solemne se habla de Magisterio infalible.

² Palabras de Pío IX que atestiguan la infalibilidad de la encíclica *Quanta cura*: «Por consiguiente, todas y cada una de las diversas opiniones y doctrinas erróneas que van señaladas detalladamente en la presente encíclica, Nos con nuestra autoridad apostólica las reprobamos, proscribimos y condenamos; y queremos y mandamos que todos los hijos de la Iglesia católica las tengan por reprobadas, proscritas y condenadas.» (Doctrina Pontificia tomo II B.A.C. Madrid, 1958, p. 13)

De todos modos la doctrina contenida en el Syllabus es infalible (por lo menos) por el Magisterio Infalible de la Iglesia sobre el cual se apoya el Syllabus. Mons. Lefebvre asevera que «el Syllabus ha sido confirmado por los obispos, por los papas y como lo hemos visto, por León XIII en su encíclica *Inmortale Dei*.» (Ibid. p. 206)

Una condenación confirmada por los obispos y más aún por los papas goza de la infalibilidad del Magisterio Ordinario Universal de la Iglesia. Lo cual hace del Syllabus una doctrina del Magisterio Ordinario Universal de la Iglesia y por tanto la infalibilidad.

Además León XIII en su encíclica *Inmortale Dei* expresa refiriéndose a los errores que él denuncia en ella: «Estas doctrinas que hasta aquí van expuestas, contrarias a la razón y de suma trascendencia para el bienestar de la sociedad, no dejaron de condenarlas Nuestro Predecesores los Romanos Pontífices, penetrados como estaban de las obligaciones impuestas por su ministerio apostólico. Así Gregorio XVI, en la encíclica *Mirari vos*, del 15 de agosto de 1832, condenó con gravísimas palabras lo que entonces se iba divulgando; esto es, el indiferentismo religioso, la libertad de cultos, de conciencia, de imprenta y el derecho de rebelión. (...) De manera semejante, Pío IX, cuando se le ofreció la ocasión, condenó muchas de las falsas opiniones que habían empezado a prevalecer, reuniéndolas después todas juntas, a fin de que en tanto diluvio de errores supiesen los católicos a qué atenerse sin peligro de equivocarse.»³ Con lo cual la infalibilidad del Syllabus queda manifiesta ya sea por las condenaciones anteriores que retoma, incluso *Quanta Cura*, sea además por sí mismo como documento del Magisterio *ex cathedra* del Papa solo gozando de la infalibilidad que recubre a *Quanta cura* junto con su anexo o resumen publicados conjuntamente.

Haciendo alusión a las condenaciones que hiciera tantas veces Pío IX en *Breves* y *Alocuciones*, el P. Sardá y Salvany comenta previendo la argucia liberal y dando confirmación sobre el valor doctrinal infalible del Syllabus: «Sin embargo, podía con cierta apariencia de razón el Liberalismo recusar la autoridad de estas declaraciones pontificias, por haber sido todas ellas dadas en documentos de carácter meramente privado. La herejía es siempre tenaz y cavilosa, y se agarra a cualquier pretexto o excusa para eludir la condenación. necesitábase, pues, un documento oficial, público, solemne de carácter general, universalmente promulgado, y por tanto definitivo. La Iglesia no podía negar a la ansiedad de sus hijos esta formal y decisiva palabra de su soberano magisterio. Y la dio, y fue el Syllabus de 8 de Diciembre de 1864.(...) El Syllabus es un catálogo oficial de los principales errores contemporáneos, en forma de proposiciones concretas, tales como se encuentran en los autores más conocidos que los propagaron. En ellos se encuentran, pues en detalle todos los que constituyen el dogmatismo liberal. Aunque en una sola de sus proposiciones se nombra al Liberalismo, lo cierto es que la mayor parte de los errores allí sacados a la picota son errores liberales, y por tanto de la condenación separada de cada uno resulta la condenación total del sistema. (El Liberalismo... p. 23 - 24).

El Santo Obispo de Pasto en su famoso opúsculo ya mencionado «O con Jesucristo o contra Jesucristo», es del mismo parecer respecto al Syllabus afirmando que es una condenación solemne, al igual que el P. Sardá y Salvany: «La última proposición condenada en el Syllabus dice lo siguiente: El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y transigir con el Progreso, con el liberalismo, y la civilización moderna.’ condenada esa proposición como errónea, resulta verdadera la contraria, o sea que el Romano Pontífice ni puede ni debe reconciliarse ni transigir con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna. El catolicismo, pues, del que el Papa es jefe y cabeza, no puede reconciliarse con el liberalismo, son incompatibles. Esta condenación solemne es ya suficiente prueba para todo católico...» (Un Capítulo... p. 416-417).

Una condenación solemne, una vez más hace referencia al Magisterio Extraordinario, ya sea de la iglesia toda, ya sea del Papa solo. La solemnidad se refiere en la Iglesia, en lo que atañe al magisterio, al carácter extraordinario que este tiene cuando se pronuncia sobre una doctrina de modo infalible.

³ (Colección de Encíclicas y Documentos Pontificios, Ed. Publicaciones de la Junta Técnica Nacional, Madrid, 1955, tom I. p. 60).

Tan es así, que el gran teólogo Marín-Solá O.P. distingue entre: «Magisterio Ordinario Universal y Magisterio Solemne de la Iglesia» como dos magisterios igualmente infalibles. (La Evolución Homogénea del Dogma Católico, Ed. B.A.C., Madrid, 1963, p. 257). Lo cual es eco de la distinción que hace el Código de Derecho Canónico (1917) en el artículo 1323: «Hay que creer con Fe divina y católica todo lo que se contiene en la palabra de Dios escrita o en la tradición divina y que la Iglesia por definición solemne o por su magisterio ordinario y universal propone como divinamente revelado.»

Nadie puede poner en duda que el liberalismo ha sido formalmente condenado como un error que contradice el Dogma y que por lo mismo es una herejía, pues como deja asentado muy en claro el P. Sardá y Salvany en estos términos: «Sí, el Liberalismo en todos sus grados y aspectos ha sido formalmente condenado. Así que, además de las razones de malicia intrínseca que lo hacen malo y criminal, tiene para todo fiel católico la suprema y definitiva declaración de la Iglesia, que como a tal le ha juzgado y anatematizado.» (El Liberalismo... p. 19).

Catolicismo Liberal

El catolicismo liberal es una de las formas del Liberalismo dentro del ámbito de los fieles, pues como Mons. Lefebvre señala: «Reconciliar la Iglesia con la Revolución, tal es la empresa de los liberales que se dicen católicos.» (Le Destronaron... p. 111); y muestra a su vez la contradicción citando al Cardenal Billot : «...el título de ‘católico liberal’, en sí mismo, es una contradicción en los términos, una incoherencia, puesto que ‘católico’ supone sujeción al orden de las cosas humanas y divino, mientras que ‘liberal’ significa precisamente emancipación de este orden, rebelión contra Nuestro Señor Jesucristo.» (Le Destronaron... p. 112-113).

Mucho antes San Ezequiel Moreno había señalado la contradicción del liberalismo católico: hay que convenir, por consiguiente, en que existe un catolicismo liberal, por más que catolicismo y liberalismo sean cosas opuestas, y no sea posible la unión entre ambas. (Un Capítulo... p. 403).

El catolicismo liberal es una traición y una verdadera apostasía como bien lo muestra Mons. Lefebvre: «Ya veis, pues, que en el catolicismo liberal (utilizó el término con repugnancia, porque es una blasfemia), hay una traición de los principios que niega en los hechos, una apostasía práctica de la Fe en el Reino Social de Nuestro Señor Jesucristo. Se puede decir a justo título: ‘el liberalismo es pecado’, hablando del liberalismo católico» (Ibid. p. 113).

El P. Ramière a su vez señala las tres líneas o corrientes en que se dividen los hombres en torno a los principios doctrinales: «No nos apartamos, pues, demasiado del lenguaje que está en uso, y seremos ciertamente comprendidos por todos nuestros lectores, si decimos que en el gran debate doctrinal que se agita entre los católicos hay una derecha, una izquierda y un tercer partido; o para emplear una nomenclatura más característica conservadores, reformadores e innovadores, o sea católicos puros, liberales que se dicen católicos, y católicos liberales.» (Las Doctrinas... p.2). Y finaliza su obra con estas palabras que deben grabárenos con letras de oro: «Si creéis con la Iglesia Católica que la única verdadera dicha del hombre está en Dios y en Jesucristo, cesad de preconizar un sistema social que está basado en la negación práctica de Jesucristo y de Dios. Sed enteramente católicos o enteramente liberales, y procurad que no llegue más a nuestros oídos la manifiesta contradicción encerrada en estas discordantes palabras: Católicos liberales.» (Ibid. p. 178).

El P. Sardá y Salvany dice al respecto: «Por eso es Catolicismo liberal, o mejor, Catolicismo falso, gran parte del catolicismo que se usa hoy entre ciertas personas. No es catolicismo, es mero Naturalismo, es Racionalismo puro; es Paganismo con lenguaje y formas católicas, si se nos permite la expresión.» (El Liberalismo... p. 15).

El fondo común católico liberal y del liberalismo es el mismo, o sea el Naturalismo, el Racionalismo, típicos del Protestantismo, que es liberalismo puro. Es el mismo P. Sardá y Salvany quien lo señala: «Si bien se considera, la íntima esencia del Liberalismo llamado católico, por otro nombre llamado comúnmente catolicismo liberal, consiste probablemente, tan sólo en un falso concepto del acto de fe. Parece, según dan razón de la suya los católicos-liberales, que hacen estribar todo motivo de su fe, no en la autoridad de Dios veraz e infalible, que se ha dignado revelarnos el camino único que nos ha de conducir a la bienaventuranza sobrenatural, sino en la libre apreciación de su juicio individual que le dicta al hombre ser mejor esta creencia que otra cualquiera. No quieren reconocer el magisterio de la Iglesia, como único autorizado por Dios para proponer a los fieles la doctrina revelada y determinar su sentido genuino, sino que, haciéndose ellos jueces de la doctrina, admiten de ella lo que bien les parece, reservándose el derecho de creer lo contrario, siempre que aparentes razones parezcan probarles ser hoy falso lo que ayer creyeron como verdadero.» (Ibid. p. 12-13). Aquí están pintados los católicos liberales de ayer y de hoy con el agravante de que están constituidos en miembros de la alta jerarquía de la Iglesia.

Pero continuaremos con la descripción: «Por lo demás se llaman católicos, porque creen firmemente que el catolicismo es la única verdadera revelación del Hijo de Dios; pero se llaman católicos liberales o católicos libres, porque juzgan que esta creencia suya no les debe ser impuesta a ellos ni a nadie por otro motivo superior que el de su libre apreciación. De suerte que, sin sentirlo ellos mismos, encuéntrase los tales con que el diablo les ha substituido arteramente el principio sobrenatural de la fe por el principio naturalista del libre examen. Con lo cual aunque juzgan tener fe de las verdades cristianas, no tienen tal fe de ellas, sino simple humana convicción, lo cual es esencialmente distinto. Síguese de ahí que juzgan su inteligencia libre de creer o de no creer, y juzgan asimismo libre la de todos los demás. Es la incredulidad, pues, no ven un vicio, o enfermedad, o ceguera voluntaria del entendimiento, y más aún del corazón, sino un acto lícito de la jurisdicción interna de cada uno, tan dueño en eso de creer, como en lo de no admitir creencia alguna. Por lo cual es muy ajustado a este principio el horror a toda presión moral o física que venga por fuera a castigar o prevenir la herejía, y de ahí su horror a las legislaciones civiles francamente católicas.» (Ibid. p. 13).

Es asombroso ver cuan certeras y profunda son estas palabras que revelan el carácter católico liberal. Su identificación con el espíritu protestante del libre examen naturalista y racionalista. Queda reflejado el principio liberal de Libertad Religiosa (libertad de conciencia y de cultos), que el Vaticano II enseña como portavoz del liberalismo dentro de la Iglesia. Queda manifiesto el espíritu liberal en su alergia y horror a toda coacción, haciendo un principio fundamental, tal como Mons. Lefebvre indica: «El liberalismo, os he dicho, hace de la libertad de acción, definida en el capítulo precedente como exención de toda coacción, un absoluto, un fin en sí. Dejaré al cardenal Billot el cuidado de analizar y refutar esta pretensión fundamental de los liberales. ‘El principio fundamental del liberalismo, escribe, es la libertad de toda coacción, sea cual sea, no sólo de aquella que se ejerce por violencia y que únicamente alcanza los actos externos, sino también de la coacción que proviene del temor de las leyes y de las penas, de las dependencias y de las necesidades sociales, en una palabra, de los lazos de cualquier tipo que impiden al hombre actuar según su inclinación natural’» (Le Destronaron... p. 47).

Para los liberales católicos es un deber el tolerantismo o sea la tolerancia erigida en un derecho, el respeto al error. Es el P. Sarda y Salvany quien así lo deja ver y que es lo típico del liberalismo protestante: «De ahí el respeto sumo con que entienden deben ser tratadas siempre las convicciones ajenas, aún las más opuestas a la verdad revelada; pues para ellos son tan sagradas cuando son erróneas como cuando son verdaderas ya que todas nacen de un mismo sagrado principio de libertad intelectual. Con lo cual se erige en dogma lo que se llama tolerancia, y se dicta para la polémica católica contra los herejes un nuevo código de leyes, que nunca conocieron en la antigüedad los grandes polemistas del catolicismo, siendo esencialmente

naturalista el concepto primario de la fe, síguese de eso que ha de ser naturalista todo el desarrollo de ella en el individuo y en la sociedad». (El Liberalismo... p. 13-14).

El catolicismo liberal y el liberalismo a secas son la gran peste de nuestros tiempos, y lo decía San Ezequiel Moreno: «La gran peste liberal nos irá inficionando a todos, si no miramos el error y la herejía con la aversión que deben mirarse, y si no procuramos combatirlos con tanta más valentía cuanto mayor es el daño que puedan hacer, por la influencia que ejerce y el prestigio que goza la persona que los enseña y propaga.» (Un Capítulo... p. 455). Obsérvese bien que el Santo obispo califica al liberalismo no solo de error sino también de herejía. «Los católicos liberales son más perjudiciales y terribles que los de la Commune, según el gran pontífice Pío Nono» (Ibid. p. 450).

«...ya hemos visto, y probado queda, que está condenado el catolicismo-liberal, y condenados los católicos-liberales...» (Ibid. p. 407).

Igualmente Mons. Lefebvre no deja de insistir que el liberalismo católico está condenado: «El P. Roussell reunió en su libro (Liberalismo y Catolicismo, 1926) toda una serie de declaraciones del Papa Pío IX que condenan la tentativa católica-liberal de casar a la Iglesia con la Revolución.» (Le Destronaron... p. 121).

Combate e Intransigencia Antiliberal

El combate y la intransigencia doctrinal contra el error y la herejía liberal, peste de nuestra época, donde faltan los espíritus fuertes y clarividentes que denuncien y ataquen el error con energía y vigor, sin ambages, ni titubeos, sin miedo ni concesión, no es facultativo, es un deber.

Hay que combatir, pues de lo contrario el mal nos hará sucumbir, pues como advierte San ezequiel: «Muchos, muchísimos han tragado ya el veneno sin sentirlo, y escriben a lo liberal; y hablan a lo liberal, y obran a lo liberal, habiendo figurado antes en el campo de las ideas sanas.» (Un Capítulo... p. 424).

El error y la herejía liberal hay que combatirlos con vigor: «...Todos estamos en el deber de defender nuestra fe de la manera lícita que cada uno pueda, y de luchar contra el liberalismo, impedir su propagación y acabar, si es posible, con sus doctrinas y sus obras.» (Ibid. p. 424).

El Santo Obispo incita a la santa intransigencia hoy combatida y proscrita: «La intransigencia doctrinal es principio fundamental de la Iglesia, porque donde quiera que la verdad es manifiesta, excluye en absoluto a su contrario, que es el error. Y como la verdad es íntegra, absoluta, no consiente ni la menor transacción ni tolerancia. Por eso entre catolicismo, que es verdad, y entre liberalismo, que es error, no cabe conciliación, ni es posible el famoso puente que salve el abismo que los separa». (Ibid. p. 456).

Así hablan los santos sin titubeos ni componendas con el mal y el error: «El primer intransigente que se presenta sin ser rigorista es Nuestro Señor Jesucristo(..) Después se han presentado en todos los siglos, y en todas las épocas, hombres dotados de sublime y hermosa intransigencia, que han sostenido la Fe en toda su integridad y la moral cristiana en toda su pureza. Los papas han sido los más intransigentes, y aún hoy sale de su boca, el enérgico, famoso e intransigente Non Possumus, siempre que se les habla de conciliación y transigencia con los enemigos de Dios y de la Santa Sede.» (Ibid. p. 436-437).

Hoy desgraciadamente no podemos decir lo mismo de Juan Pablo II que hace todo lo contrario de sus predecesores, hasta Pío XII inclusive.

El neutralismo queda igualmente excluido para el católico: «Ese estado neutral, ese puesto medio en que quieren permanecer algunos católicos es una ilusión, una quimera, un engaño completo, porque jamás ha existido, ni existirá. Así lo declaró formalmente Jesucristo en su Evangelio cuando dijo: ‘El que no está conmigo está contra mí’. Algunos han querido oponer a esa sentencia, esta otra que se lee en San Lucas: ‘El que no está contra vosotros, por vosotros es’: Cornelio Alávide y todos los expositores dicen que no hay oposición entre esas dos sentencias, porque la última debe entenderse así: El que en nada está contra vosotros, está por vosotros. Eso no se verifica en el neutral en religión, y por eso resulta siempre, que el que no está con Jesucristo, está contra El.» (Ibid. p. 414).

Aún más, como hace ver San Ezequiel Moreno citando a Donoso Cortés «Toda cuestión política entraña en si otra cuestión metafísica y religiosa.» (Ibid. p. 401).

La neutralidad religiosa es un invento de la Masonería Liberal, no existía, siempre ha sido la religión la que divide y une a los hombres, por eso Jesucristo dijo que era piedra (signo) de contradicción.

La religión siempre fue la base de la cultura y de la civilización, solo el ateísmo moderno y el liberalismo judeo-masónico protestante lo niegan hoy. El P. Ramière muestra como la religión es la base de toda sociedad: «Así en el mundo bárbaro como en el civilizado, todos los hombres habían estado siempre de acuerdo en buscar la garantía de las instituciones sociales en creencias religiosas... jamás se ha fundado Estado alguno sin que le sirviera de base la religión» (Las Doctrinas... p. 13).

Es hora de decir con San Ezequiel, contra los liberales católicos y toda la mentalidad liberal del pacifismo, la tolerancia y la neutralidad: «Basta: esos neutrales están juzgados por Jesucristo con esta sentencia que dio contra ellos: ‘Quien no está conmigo, está contra mí» (Un Capítulo... p. 416). Pues «la verdad, en efecto (dice el P. Ramière), tiene un enemigo más mortal que el error; es la indiferencia.» (Las Doctrinas... p. 16).

La caridad que abunda en la boca de los liberales como la baba, no es caridad ninguna pues «La caridad que tanto predica el liberalismo o sus sectarios, sólo es tolerancia absurda y criminal, que nunca tendremos, si Dios no nos deja de su mano» (Ibid. p. 426).

La línea de conducta de los que aman la verdad como muy bien lo resume el P. Ramière es la siguiente: «El programa, pues, de los católicos puros puede resumirse en cuatro principios: conservación enérgica de la doctrina tradicional; repudio igualmente enérgico de los errores modernos; aceptación basada en la confianza, de los hechos que la providencia ha permitido; y empleo resuelto, encaminado a dicho propósito, de los verdaderos progresos materiales que las sociedades modernas han realizado.» (Las Doctrinas... p. 3).

La Revolución liberal de fue condenada con sus principios nos dice San Ezequiel. «...la declaración de los derechos del hombre fue condenada por Pío VI cuando apareció en Francia en la revolución. (...) Están, pues, condenados los principios inventados por la revolución del siglo pasado, base y fundamento del derecho nuevo. Jamás ha tenido, ni tendrá la Iglesia otra cosa que condenaciones para los principios del 89, para las ideas modernas, para el derecho nuevo, basado en aquellos funestos derechos del hombre.» (Un Capítulo... p. 399).

Los famosos derechos del hombre producto del liberalismo, están así condenados, como acabamos de ver, los cuales son el fundamento del derecho nuevo contrario al derecho cristiano y al derecho natural.

De estos derechos del hombre salidos de la Revolución Liberal el Santo Obispo de Pasto manifiesta su fuente racionalista y por lo mismo contraria a la doctrina de la Iglesia: «La Iglesia Católica enseña, y los autores católicos defienden, que la Declaración de los derechos del hombre nació como de fuente del racionalismo; que éste propuso aquellos derechos en teoría, y la revolución los puso en práctica, aplicándolos a la política, al gobierno de los pueblos. León XIII en su encíclica «Inmortale Dei» dice lo siguiente: Pero las dañosas y deplorables novedades del siglo XVI, habiendo primeramente trastornado las cosas de la Religión cristiana, por natural consecuencia, vinieron a trastornar la filosofía y por esta todo el orden de la sociedad civil. De aquí como de fuente se derivaron aquellos modernos principios de libertad desenfrenada, inventados en la gran revolución del siglo pasado, y propuestos como base y fundamento de un derecho nuevo, jamás conocido, y que disiente en muchas de sus partes no solamente del derecho cristiano, sino también del natural» (Ibid. p. 399).

Esta revolución es la que hoy triunfa desde dentro de la Iglesia misma gracias al Concilio Vaticano II donde imperó el liberalismo herético y apóstata que hoy destruye la Iglesia y sus fundamentos.

Que afirmemos que el Concilio Vaticano II fue un Concilio Liberal y que fue la Revolución de 1789 en la Iglesia, es una afirmación que hizo el cardenal Suenens, tal como declara Mons. Lefebvre: «El Concilio es 1789 en la Iglesia» declaró el cardenal Suenens. ‘EL problema del Concilio fue asimilar los valores de 2 siglos de cultura liberal; dice el cardenal Ratzinger... El concilio, dice abiertamente Joseph Ratzinger, ha sido un ‘contra syllabus’ al efectuar esta conciliación de la Iglesia con el liberalismo...» (Le Destronaron... p. 10).

Si el liberalismo es herejía, si es un pecado contra la fe, ¿Qué es entonces un Concilio como el Vaticano II, que es la Revolución Francesa dentro de la Iglesia? Ni mas ni menos que un Concilio Revolucionario, Liberal y herético. Y hoy sufrimos las consecuencias, y lo que falta. No nos asombremos pues como señala Mons. Lefebvre al interrogarse: ¿Qué fue en efecto, esencialmente la Revolución del 89? Fue el naturalismo y el subjetivismo del protestantismo, reducidos a normas jurídicas e impuestas a una sociedad todavía católica. De allí la proclamación de los derechos del hombre sin Dios, de allí la exaltación de la subjetividad de cada uno a expensas de la verdad objetiva, de allí el poner en el mismo nivel todas las creencias religiosas ante el Derecho, de allí, en fin, la organización de la sociedad sin Dios, fuera de Nuestro Señor Jesucristo. Una sola palabra designa esta teoría monstruosa: el LIBERALISMO.» (Ibid. p. 10).

Y esto no es más que la herejía y la apostasía en definitiva, pues como indica el P. Ramière al hablar de la libertad de perdición del Liberalismo: «Investir tamañas iniquidades de la majestad del derecho y coronarlas con la aureola del progreso, es evidentemente proclamar la proscripción del Hombre-Dios y fundar sobre el anticristianismo todo el edificio de la sociedad moderna.» (Las Doctrinas... p. 19).

Por esto a dicho muy acertadamente Mons. Lefebvre: «Le Destronaron», refiriéndose a Jesucristo Rey en su libro que además lleva por subtítulo: «Del liberalismo a la Apostasía, la tragedia conciliar.»

No olvidemos la gran advertencia que hace el P. Sardá y Salvany respecto al clero y por lo mismo a la Jerarquía de la Iglesia a todos sus niveles: «El clérigo apóstata es el primer factor que busca el diablo para esta su obra de rebelión. Necesita presentarla en algún modo autorizada a los ojos de los incautos, y para eso nada le sirve tanto como el refrendo de algún ministerio de la Iglesia. Y como, por desgracia, nunca faltan en ella clérigos corrompidos en sus costumbres, camino el más común de la herejía; o ciegos de soberbia, causa también muy usual de todo error, de ahí que nunca le han faltado a este apóstoles y fautores eclesiásticos, cualquiera que haya sido la forma con que se ha presentado en la sociedad cristiana.» (El Liberalismo... p. 80).

Sabias palabras que revelan la triste realidad de la corrupción espiritual que lleva a la apostasía. Hoy es un hecho evidente y manifiesto que la alta jerarquía de la Iglesia Católica está ocupada por ministros liberales. Liberalismo que lleva actualmente a la apostasía.

Tal como se pregunta el P. Sardá y Salvany. ¿Puede haber también ministros de la Iglesia manchados del Liberalismo? Sí, amigo lector, sí, puede haber también por desdicha ministros de la Iglesia liberales, y los hay de esta secta fieros, y los hay mansos y los hay únicamente resabiados. Exactamente como sucede entre los seglares». (Ibid. p. 79-80). Esta es la verdad por dura que sea admitirla, pero es así. La realidad y la verdad de los hechos no se discuten.

No nos asombremos entonces que estemos en plena herejía gracias al liberalismo, pues no nos cansaremos de repetirlo mil y una vez; el liberalismo es una herejía y ha sido condenada como tal por la Iglesia.

Por esto mismo el P. Castellani, con su acostumbrada genialidad, afirma: «Acertó el Cardenal Newman cuando llamó a la nueva Teología ‘Cristianismo Liberal’, pues antes que una doctrina económica o política, el Liberalismo es una herejía, y cuando ella contamina al clero, promueve una teología que aparenta purificar la fe de mitos, pero en realidad reduce el cristianismo a mitología...» (Psicología Humana, Ed. Jauja, Mendoza - Argentina, 1997, p. 312).

Algunas Aclaraciones

Conviene hacer algunas aclaraciones u observaciones respecto a lo que no es el Liberalismo para evitar algunos obstáculos que hacen perder la esencia herética del mismo, confundiendo o asociando el Liberalismo a cosas que no son el Liberalismo o a aspectos meramente accidentales.

En primer lugar el Liberalismo no es una forma de gobierno aclara San Ezequiel: «Los verdaderos católicos no confunden ni pueden confundir el liberalismo con forma alguna de gobierno, después que el Romano Pontífice en su encíclica Inmortale Dei ha dicho y enseñado lo siguiente: Entre las varias formas de gobierno ninguna hay que sea en sí misma reprensible, como que nada contiene que repugne a la doctrina católica... La Iglesia, pues, como se ve, acepta todas las formas de gobierno, pero no confunde a ninguna con el liberalismo político, porque éste es algo más que forma, y se distingue perfectamente de ella. El republicanismo es una forma, nada más que forma; el liberalismo político es otra cosa, que no es forma, puesto que puede hallarse unido con todas las formas, y también puede no hallarse en ninguna.» (Un Capítulo... p. 397).

El P. Sardá y Salvany, en el capítulo que titula «De algo que pareciendo Liberalismo no lo es, y de algo que lo es aunque no lo parezca parezca», dice: «En primer lugar; no son ex se Liberalismo las dos formas políticas de cualquier clase que sean, por democráticas o populares que se las suponga. Cada cosa es lo que es. Las formas son formas, y nada más. Una república unitaria o federal, democrática, aristocrática o mixta; un Gobierno representativo o mixto, con más o menos atribuciones del poder Real, o con el máximun o mínimum de rey que se quiera hacer entrar en la mixtura; la monarquía absoluta o templada, hereditaria o electiva, nada de esto tiene que ver ex se (repárese bien este ex se) con el Liberalismo. Tales Gobiernos pueden ser perfecta e íntegramente católicos. Como acepten sobre su propia soberanía la de Dios y reconozcan haberla recibido de El,⁴ y se sujetan en su ejercicio al criterio inviolable de la Ley cristiana, y den por indiscutible en sus parlamentos todo lo definido, y reconozcan como base del derecho público la supremacía moral de la Iglesia y el absoluto derecho suyo en todo lo que es de su competencia; tales Gobiernos son verdaderamente católicos y nada les puede echar en cara el más exigente ultramontanismo, porque son verdaderamente ultramontanos.» (El Liberalismo... p. 25-26).

⁴ Nota: Toda autoridad viene de Dios y tiene en El su origen y principio, por esto la tan cacareada Soberanía del pueblo fuente de toda autoridad de la democracia moderna es una herejía liberal.

Puesto que lo que hace realmente católico a los gobiernos es si se basan sus Leyes y Política en los principios de la doctrina católica: «Un Gobierno de cualquier forma que sea, es católico si basa su constitución y legislación y política en principios católicos, es liberal si basa su Constitución, su legislación y su política en principios racionalistas. No en que legisle el rey en la monarquía, o en que legisle el pueblo en la república, o en que legislen ambos en formas mixtas, está la esencial naturaleza de una legislación o Constitución; sino en que se haga o no se haga todo bajo el sello inmutable de la fe y conforme a lo que manda a los Estados como a los individuos la ley cristiana» (Ibid. p. 26).

De aquí que un gobierno verdaderamente católico no requiere de concordatos con la Iglesia sino que reconoce de pleno derecho la ley del Evangelio sin más.

«Hay en cambio - continua el P. Sardá y Salvany - alguna cosa que, no pareciéndose al Liberalismo, efectivamente lo es. Suponed una monarquía absoluta, como la de Rusia, o como la de Turquía, si os parece mejor; o suponed un Gobierno de los llamados conservadores de hoy, el más conservador que os sea doble imaginar, y suponed que tal monarquía absoluta o tal gobierno conservador tengan establecida su Constitución y basada su legislación, no sobre principios de derecho católico, ni sobre la indiscutibilidad de la fe, no sobre la rigurosa observancia del respeto a los derechos de la Iglesia, sino sobre el principio, o de la voluntad libre del rey o de la voluntad libre de la mayoría conservadora... Tal monarquía y Gobierno conservador son perfectamente liberales y anticatólicos.» (Ibid. p. 27).

Para «evitar el equívoco que es lo que más favorece el error», como asevera el P. Sarda y Salvany, añade la siguiente explicación sumamente importante: «Hemos dicho que no son ex se liberales las formas democráticas o populares, puras o mixtas, y creemos haberlo suficientemente probado. Sin embargo, esto que especulativamente hablando, o sea en abstracto, es una verdad; no lo es tanto in praxi, o sea en el orden de los hechos. En efecto; a pesar de que consideradas en sí mismas, no son liberales tales formas de gobierno; lo son en nuestro siglo dado que la revolución moderna, que no es otra que el Liberalismo en acción, no nos las presenta más que basadas en sus erróneas doctrinas.» (Ibid. p. 28).

Condenaciones de los Papas

El Liberalismo tiene casi 2 siglos de condenaciones encima de sus espaldas por los Papas.

EL Liberalismo lo condenaron desde Pío VI a Pío XII, es decir todos los Papas desde la eclosión de la Revolución Francesa hasta antes de la aparición del Concilio Vaticano II. El Liberalismo está condenado en todos los errores, que esgrime como tentáculos de un mismo cuerpo.

Tenemos que León XIII fue uno de los que condenó el Liberalismo de modo más terminante y explícito, como afirma el ilustre catedrático de Salamanca Enrique Gil Robles: «Más terminante aún y explícita es la encíclica Libertas, de 20 de Junio de 1888, en la cual el Soberano Pontífice condena, sin distinción de grados y especies, el liberalismo con estas palabras: ‘pero hay ya muchos imitadores de Lucifer, cuyo es aquel nefando grito No serviré, que con nombre de libertad defienden una licencia absurda. Tales son los hombres de ese sistema tan extendido y poderoso, que, tomando nombre de libertad, se llaman a sí mismos liberales.’ » (Tratado de Derecho Político, Ed. Afrodisio Aguado S.A. Madrid, 1961, p. 179).

A León XIII, como advierte Gil Robles, «se deben las que pudiéramos llamar encíclicas íntegras y sistemáticas contra el liberalismo, esto es, que le consideran y abarcan en su conjunto y según el orden lógico de las verdades contrarias a este error y de las negaciones heréticas que encierra.» (Ibid. p. 179).

El Liberalismo está condenado como Liberalismo, Revolución, libertad de conciencia, libertad de culto, libertad de prensa, libertad de opinión, libertades modernas, derecho nuevo, separación Iglesia-Estado, pues es el mismo error según diversos aspectos o facetas.

He aquí las sucesivas condenaciones de los Papas:

Pío VI (1775 - 1799). Alocución al Consistorio 9/3/1789:

«Los decretos dictados por los Estados generales de la nación francesa atacan y sacuden la Religión; usurpan los derechos de la Sede Apostólica... uno de los primeros decretos de la Asamblea asegura a cada individuo la libertad de pensamiento y de manifestarlo públicamente, incluso en materia religiosa, con impunidad, y declara que ningún hombre puede ser obligado por leyes a las que no haya adherido.»

Carta Quod Aliquantum 10/3/1791:

«A pesar de los principios generalmente reconocidos por la Iglesia, la Asamblea Nacional se ha atribuido el poder espiritual, habiendo hecho tanto nuevos reglamentos contrarios al dogma y a la disciplina. Pero esta conducta no asombrará a quienes observen que el efecto obligado de la constitución decretada por la Asamblea es destruir la religión católica... Es desde este punto de vista que se establece, como un derecho del hombre en la sociedad, esa libertad absoluta que asegura no solamente el derecho de no ser molestado por sus opiniones religiosas, sino también la licencia de pensar, decir, escribir, y aún hacer imprimir impunemente en materia de religión todo lo que pueda surgir de la imaginación más inmoral; derecho monstruoso que parece a pesar de todo agradar a la asamblea de la igualdad y la libertad natural de todos los hombres.»

Encíclica Adeo nota 23/4/1791:

«Es inútil hablar aquí en detalle de todas las deliberaciones que se realizaron en la Asamblea del Condado. Nos es suficiente recordar: 1) los 17 artículos sobre los derechos del hombre que son una repetición fiel a la declaración hecha por la Asamblea Nacional de Francia de esos mismos derechos, tan contrarios a la religión y a la sociedad y que la Asamblea del Condado adoptó para hacer la base de su nueva constitución.»

Alocución al Consistorio 17/6/1793:

«Se había decretado que cada uno sería libre de ejercer la religión que eligiera, como si todas las religiones condujesen igualmente a la salvación terrenal, y sin embargo sólo la religión católica era proscrita.»

Pío VII (1800.1823). Carta apostólica Post tam diuturnas 29/4/1814:

«Un nuevo motivo de pena que nos aflige aún más vivamente y que, reconocemos, nos atormenta, nos agobia y colma de angustia es el artículo 22 de la constitución. En él no sólo se permite la libertad de cultos y de conciencia, para servirnos de los mismos términos, sino que se promete apoyo y protección a esa libertad y además a los ministros de esos supuesto cultos. Por cierto no hay necesidad de tantas explicaciones... para haceros saber con claridad la herida mortal que se infringe a la religión católica en Francia con este artículo. A causa del establecimiento de la libertad de cultos sin distinción alguna, se confunde la verdad con el error y se coloca en la misma línea de las sectas herejes y aún de la perfidia judaica a la Esposa santa e inmaculada de Cristo, la iglesia, sin la cual no existe la salvación. En otras palabras, prometiendo favor y apoyo a las sectas herejes y a sus ministros, se tolera y favorece no sólo a las personas, sino también a sus errores. Esta es, implícitamente, la desastrosa y por siempre deplorable herejía que San

Agustín menciona en estos términos: ‘Ella afirma que todos los herejes están en la buena senda y dicen la verdad, absurdo tan monstruoso que no puedo creer que una secta lo profese realmente.’»

Gregorio XVI (1831-1846). Encíclica Mirari vos 15/8/1832:

«De esa cenagosa fuente de indiferentismo mana aquella absurda y errónea sentencia o, mejor dicho, locura, que afirma y defiende a toda costa y para todos, la libertad de conciencia. Este pestilente error se abre paso, escudado en la inmoderada libertad de opiniones... ¡Y qué peor muerte para el alma que la libertad del error! decía San Agustín... agitados por torpe deseo de desenfundada libertad, no se proponen otra cosa que quebrar y aún aniquilar todos los derechos de los príncipes, mientras en realidad no tratan sino de esclavizar al pueblo con el mismo señuelo de la libertad.»

Encíclica Singulari nos 25/6/1834:

«Nos hemos definido en Nuestras Cartas so dichas: la sumisión debida al poder; el deplorable contagio del indiferentismo del cual hay que preservar al pueblo; la barrera a oponer a la licencia desenfundada de las opiniones y de la palabra; en fin la condenación de la libertad absoluta de conciencia...»

Pío IX (1846-1878). Encíclica Quanta cura 8/12/1864:

«Y con esta idea de derecho público, absolutamente falsa, no dudan en favorecer a aquella opinión errónea tan fatal para la Iglesia Católica y para la salud de las almas, llamada por Gregorio XVI, Nuestro predecesor, de feliz memoria, locura, esto es, que ‘la libertad de conciencias y de cultos es un derecho propio de cada hombre, que todo Estado bien constituido debe proclamar y garantizar como ley fundamental, y que los ciudadanos tienen derecho a la plena libertad de manifestar sus ideas, ideas con la máxima publicidad - ya de palabra, ya por escrito, ya en otro modo cualquiera-, sin que autoridad civil ni eclesiástica alguna puedan reprimirla en ninguna forma.»

Syllabus 8/12/1864 (apéndice de Quanta Cura)

Condenación de los siguientes errores:

Proposición 15: «Todo hombre es libre para abrazar y profesar aquella religión que, guiado por la luz de la razón, juzgará ser verdadera.»

Proposición 16: «Pueden los hombres encontrar el camino de la eterna salvación y conseguir esta salvación eterna en el ejercicio de cualquier religión.»

Proposición 17: «A lo menos se debe esperar bien sobre la salvación eterna de todos los que no se hallan en la verdadera Iglesia de Jesucristo.»

Proposición 18: «El protestantismo no es sino una forma diversa de la misma verdadera religión cristiana; y lo mismo se puede agradar a Dios en él que en la Iglesia Católica.»

Proposición 55: «Hay que separar a la Iglesia del Estado; y al Estado de la Iglesia.»

Proposición 77: «No conviene ya, en nuestra época, que la religión Católica se mantenga como la única religión del Estado, excluidos cualesquiera otros cultos.»

Proposición 78: «Por ello, laudablemente en algunos países católicos se ha establecido por ley que sea lícito, a quienes van a ellos, tener en público el ejercicio del culto de cada uno.»

Proposición 79: «Es totalmente falso que la libertad civil para cualquier culto, e igualmente la amplia facultad a todo concedida de manifestar clara y públicamente cualquier opinión y cualquier pensamiento conduzcan a corromper más fácilmente las costumbres y los espíritus de los pueblos, y a difundir la peste del indiferentismo.»

Proposición 80 y última: «El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y avenirse a una transacción con el liberalismo y con la civilización moderna.»

Alocución 18/6/1871:

«El ateísmo en las leyes, el indiferentismo en materia de religión, estas máximas perniciosas que llaman católicos-liberales, he ahí, sí, he ahí, las verdaderas causas de la ruina de los Estados, y son ellas las que han precipitado a Francia. Creedme, el mal que os señalo es más terrible todavía que la Revolución, que la Comuna misma. Siempre he condenado el liberalismo católico y lo condenaré cuarenta veces todavía si es necesario.

León XIII (1878-1903). Encíclica Quod apostolici 28/12/1878:

«Pero después que aquellos que se gloriaban con el nombre de filósofos atribuyeron al hombre cierta desenfrenada libertad, y se empezó a formar y sancionar un derecho nuevo, como dicen, contra la ley natural y divina, el Papa Pío VI, de feliz memoria, mostró al punto la perversa índole y falsedad de aquellas doctrinas en públicos documentos...»

Encíclica Diuturnum illud 29/6/1881:

«De aquella herejía [Reforma] nacieron, en el siglo pasado, la falsa filosofía y aquel derecho que llaman nuevo, la soberanía popular y aquella desenfrenada licencia, que muchísimos piensan ser la única libertad.»

Encíclica Inmortale Dei 1/11/1885:

«...que cada cual es de tal manera independiente, que por ningún concepto debe estar sometido a la autoridad de otro; que puede pensar libremente lo que quiera y obrar lo que se le antoje acerca de cualquier cosa; en fin que nadie tiene derecho de mandar sobre los demás... que el Estado no se creará obligado hacia Dios por ninguna clase de deber; que no profesara públicamente ninguna religión, ni deberá buscar cuál es, entre tantas, la única verdadera, ni antepondrá una cualquiera a las demás, ni favorecerá a una principalmente, sino que concederá a todas ellas igualdad de derechos, con tal que el régimen del Estado no reciba de ellas ninguna clase de perjuicios. De lo cual se sigue también dejar al arbitrio de los particulares todo cuanto se refiere a religión, permitiendo que cada uno siga la que prefiera, o ninguna, si no aprueba ninguna. De ahí la libertad de conciencia, la libertad de cultos, la libertad de pensamiento y la libertad de imprenta.»

Encíclica Libertas praestantissimum 20/6/1888:

«...hay ya muchos imitadores de lucifer, cuyo es aquel nefando grito: No serviré, que con nombre de libertad defienden una licencia absurda. Tales son los partidarios de ese sistema tan extendido y poderoso, que tomando su nombre de la libertad ha dado en llamarse liberalismo.»

«...la que llaman libertad de cultos, en tan gran manera contraria a la virtud de religión.»

« También se pregona con gran ardor la llamada libertad de conciencia...»

«Y en lo tocante a la tolerancia, causa extrañeza cuanto distan de la prudencia y equidad de la Iglesia los que profesan el liberalismo... se pasan de todo límite, terminando por condenar los mismos derechos al mal y a lo falso que al bien y a lo verdadero. Y porque la iglesia... ha rechazado y niega que sea lícito semejante género de tolerancia, tan licencioso y tan perverso, el liberalismo la acusa de intolerancia y dureza, sin darse cuenta de que censura precisamente lo que en ella es digno de la mayor alabanza. Pero en medio de tanta ostentación de tolerancia, es una frecuente realidad que son duros contra todo lo que es católico y rehusan a cada paso toda libertad a la Iglesia quienes tanta profusión conceden la ilimitada libertad a los demás.»

«Resumimos, pues, con sus corolarios todo nuestro discurso. El hombre, por necesidad de su naturaleza se encuentra en una verdadera dependencia de Dios, en su ser como en su obrar; por lo tanto no puede concebirse la libertad humana, sino entendiéndola dependiente de Dios y de su divina voluntad. Negar a Dios este dominio o no querer sufrirlo no es propio del hombre libre, sino del que abusa de la libertad para rebelarse; precisamente en tal disposición de ánimo consiste el vicio capital del Liberalismo. El cual toma muchas formas, pues la voluntad puede, en grado y modos diversos, sustrarse a la dependencia de Dios, y a quien participe de su autoridad.»

«El rechazar, así en la vida pública como en la privada absolutamente, el sumo señorío de Dios, si ciertamente es la perversión total de la libertad, es también la peor forma de un liberalismo reprochable: y a éste precisamente se aplica todo cuanto hasta aquí dijimos del liberalismo en general.»

San Pío X (1903-1914). Alocución al Consistorio 21/2/1936:

«La ofensa infligida hace un tiempo a la Iglesia y a nosotros es tan grave y violenta que no podemos pasarla por alto y aún queriendo callar, no podríamos hacerlo sin faltar a nuestro deber.(...) Se trata, venerables hermanos, de separar violentamente el Estado de la iglesia. Por lo tanto, tal como está, tiende al desprecio del Dios eterno y altísimo desde que afirma que ningún culto le es debido por el Estado. Ahora bien, Dios no es sólo el Señor y Dueño de los hombres considerados como individuos sino también de las naciones y los estados; es necesario entonces que esas naciones y quienes las gobiernan lo reconozcan, respeten y veneren públicamente.»

Encíclica Vehementer nos 11/2/1906:

«Que sea necesario separar al Estado de la Iglesia es una tesis absolutamente falsa y sumamente nociva. Porque, en primer lugar, al apoyarse en el principio fundamental de que el Estado no debe cuidar para nada de la religión, infiere una gran injuria a Dios... Ya que en materia de culto a Dios es necesario no solamente el culto privado, sino también el culto público. En segundo lugar, la tesis de que hablamos constituye una verdadera negación del orden sobrenatural, porque limita la acción del Estado a la prosperidad pública de esta vida mortal.»

Decreto Lamentabili sane exito 3/7/1907:

Proposición 65 condenada: «El catolicismo actual no puede conciliarse con la verdadera ciencia, si no se transforma en un cristianismo no dogmático, esto es, en un protestantismo amplio y liberal.»

Carta Notre Charge apostolique 25/8/1910:

«Nuestro cargo apostólico nos obliga a vigilar por la pureza de la Fe y por la integridad de la disciplina católica; a preservar a los fieles de los peligros del error y del mal, sobre todo cuando el error y el mal les son presentados con un lenguaje atrayente... Tales han sido en otro tiempo las doctrinas de los llamados filósofos del siglo XVIII, las de la revolución y las del liberalismo, tantas veces condenadas; tales son también hoy día las teorías de Le Sillón.

Benedicto XV (1914- 1922). Carta Anno iam exeunte 7/3/1917:

«Desde los tres primeros siglos y orígenes de la Iglesia, en el curso de los cuales la sangre de los cristianos fecundó la tierra entera, puede decirse que jamás corrió la Iglesia un peligro mayor que el que se manifestó hacia fines del siglo XVIII. Es entonces cuando una filosofía delirante, prolongación de la herejía y apostasía de los Innovadores, adquirió sobre los espíritus un poder universal de seducción y provocó una confusión total, con el determinado propósito de arruinar los fundamentos cristianos de la sociedad, no sólo en Francia sino poco a poco en todas las naciones.»

«Así como se hizo profesión de fe renegar públicamente de la autoridad de la Iglesia, se cesó de tener a la religión como guardiana y salvaguarda del derecho, el deber y el orden en la ciudad, se consideró que el origen del poder estaba en el pueblo y no en Dios; pretendiendo que entre los hombres la igualdad de naturaleza implica la igualdad de derechos; que el argumento del placer definía lo que estaba permitido, exceptuando lo que prohibía la ley; que nada tenía fuerza de ley si no emanaba de una decisión masiva; y lo que supera todo, autorizaba el uso de la libertad de pensamiento en materia religiosa y así mismo de publicar sin restricciones bajo el pretexto de que no se dañaba a nadie.»

Pío XI (1922 - 1939). Encíclica Quas primas 11/12/1925:

«Y si ahora mandamos que Cristo Rey sea honrado por todos los católicos del mundo, con ello proveeremos también a las necesidades de los tiempos presentes, y pondremos un remedio eficaz a la peste que hoy infecciona a la humana sociedad. Juzgamos peste de nuestros tiempos al llamado laicismo con sus errores y abominables intentos; y vosotros sabéis, venerables hermanos, que tal impiedad no maduró en un solo día, sino que se incubaba desde mucho antes en las entrañas de la sociedad. Se comenzó por negar el imperio de Cristo sobre todas las gentes, se negó a la Iglesia el derecho, fundado en el derecho del mismo Cristo, de enseñar al género humano, esto es, de dar leyes y de dirigir los pueblos para conducirlos a la eterna felicidad. Después poco a poco la Religión Cristiana fue igualada con las demás religiones falsas, y rebajada indecorosamente al nivel de éstas.»

Pío XII (1939 - 1958). Sermón Vigilia de Navidad Negli ultimi 24/12/1945:

«Un viejo liberalismo quiso crear, sin la Iglesia y contra la Iglesia, la unidad mediante la cultura laica y un humanismo secularizado. Aquí y allá, como fruto de su acción disolvente y, al mismo tiempo, como enemigo suyo, le sucedió el totalitarismo.»

Recapitulación

Queda así probada la constante condenación del Liberalismo por el Magisterio de la iglesia, durante casi dos siglos, hasta el desastroso Concilio Vaticano II que vino a dar la espalda a la tradición de la Iglesia, dando cabida al liberalismo dentro de la Iglesia. Hoy sufrimos las consecuencias sin darnos cuenta del mal, ni combatirlo con eficiencia. Si no se especifica una enfermedad no se le puede dosificar el remedio en la

dosis específica para matar el mal. Si el liberalismo no se combate en su esencia herética, como una herejía, son paños de agua tibia todo lo que digamos contra el mal, pero sin darle el golpe mortal.

El Liberalismo es la materia prima, la base, de todos los errores modernos: Protestantismo, Sillonismo, Progresismo, Socialismo, Comunismo tal como afirma Mons. Lefebvre⁵

El Liberalismo es el Naturalismo, el Racionalismo, el Laicismo, el Modernismo.

El Liberalismo es el fundamento del Modernismo, y el Modernismo es, tal como lo define San Pío X en la encíclica Pascendi, el conjunto de todas las herejías; luego el Liberalismo es el fundamento de todas las herejías. Así se explica el interrogante que el P. Ramière formula en los siguientes términos dando una visión profunda de lo que el Liberalismo implica: «No es cierto, en efecto, que todas las doctrinas erróneas, por mas diferentes y opuestas que sean entre si, el ateísmo, el deísmo, el racionalismo, el protestantismo, el indiferentismo más desdeñoso y el más ardiente fanatismo, se reúnen hoy día, bajo la bandera de liberalismo, en un inmenso ejército para proclamar la prescripción de los derechos de Jesucristo, y negar su soberanía social? ¿No es verdad que este error tiene, aún en los mismos creyentes un poder de seducción incomparablemente mayor que todos los demás errores? (Las Doctrinas... p. 40).

El Liberalismo engendra a su vez el Modernismo: «Liberalismo, el cual a su vez engendró por un lado el modernismo y por otro el comunismo» (Cristo... p. 172), modernismo que es como muy bien dice el P. Castellani un naturalismo religioso y que será precisamente la religión idolátrica del Anticristo, la falsa religión de un cristianismo adulterado: «He insistido en este libro sobre el ‘naturalismo religioso’, o ‘modernismo’ como religión del Anticristo, por ser lo que yo he estudiado, y lo que SE VE; esto no quiere decir excluir o no conocer otros elementos del ‘ejército del Anticristo’: como la magia y el satanismo (indicados en el Apokalipsis con el nombre de ‘brujos’ los cuales a la segunda fiera tienen por capitán) no menos que la Masonería y la conspiración judaico-financiera, tan denunciada hoy día» (El Apokalipsis... p. 340).

El Liberalismo con su libertad de culto (y de conciencia) proclama la apostasía legal de la sociedad. Lo dice el Papa León XIII en su carta E giunto del 19/7/1889 al emperador de Brasil: «Nosotros hemos demostrado cuan errónea es la doctrina de aquellos que bajo el nombre seductor de libertad de culto, proclaman la apostasía legal de la sociedad, apartándola así de su autor divino.» Por esto el liberalismo que inspira la libertad religiosa, como afirma Mons. Lefebvre en su libro *Le Destronaron* (p. 199), nos conduce a la Apostasía. La Gran Apostasía anunciada por las Sagradas Escrituras para el fin de los tiempos, para los tiempos apocalípticos que tendrán lugar antes de la Parusía y nos trae el Reino del Anticristo, Reino de falsa paz y prosperidad, falso Reino y efímero.

El Liberalismo nos lleva a la Apostasía de las naciones de los gentiles, que estamos palpando, y que pocos advierten con claridad. Lo cual advirtió Mons. Lefebvre con gran valor y entera de espíritu: «'Del liberalismo a la apostasía'; tal es entonces el tema de estos capítulos. Ciertamente, ¡Vivir en un tiempo de apostasía no tiene en sí nada de agradable!» (Ibid. p. 11).

Conclusión

El Liberalismo está condenado por la Iglesia, es un pecado contra la Fe. El liberalismo es una herejía que niega la Soberanía Social de Jesucristo o Realeza de Cristo Rey sobre las Naciones.

⁵ Nota: cfr. «C'est moi l'accusé qui devrais vous juger» p. XXI

El Liberalismo niega así, el reino social de Cristo, la sumisión de las Naciones a Cristo Rey y a su Iglesia, niega la Realeza Social de Cristo. ¡Qué mas herejía que ésta! El que no lo ve no es católico.

La consecuencia del Liberalismo, o su fruto, es destronar a Cristo Rey. Y esto es la Apostasía universal de las Naciones de los Gentiles.

Es la Gran Apostasía anunciada, profetizada por las Escrituras para el fin de los tiempos, para los tiempos apocalípticos antes de la segunda venida de Cristo Rey en Gloria y Majestad o su Parusía. Antes de lo cual tendrá lugar un falso reino, de un falso Cristo o Anticristo que será destruido con la Parusia o Presencia del Señor.

El Liberalismo está en medio de la lucha titánica entre Cristo y Satanás, ente la Iglesia y la Contra-iglesia o Sinagoga de Satanás, entre el Catolicismo y el Judaísmo, entre la Tradición y la Revolución, o si se quiere entre Integrismo y Liberalismo.

El Liberalismo entroniza la Revolución, esto es el antiguo y permanente Non Serviam (No serviré) de satanás y demás ángeles apóstatas, destronando (no aceptando) a Cristo Rey y a su reino. El liberalismo en su consumación es la Apostasía pura y simplemente, y el reino del Anticristo será su coronación y culmen.

El Liberalismo propicia en consecuencia el Nuevo Orden Mundial, una renovación (revolución) total por el fuego del odio a Cristo Rey, tal como puede leerse en las siglas que la Masonería utiliza profanando a aquellas de la Cruz: INRI es decir que en vez de significar Jesús nazareus rex Iudeorum (Jesús Nazareno Rey de los Judíos) significan por la Masonería Igne Natura Renovatur Integra (Por el fuego la naturaleza se renovara íntegramente) o lo que en otros términos podemos llamar la Nueva Era del Anticristo hoy por doquier preconizada.

El Liberalismo engendra el comunismo y el modernismo, el Modernismo que es un naturalismo religioso que será la falsa religión del cristianismo adulterado al servicio del Anticristo.

El Liberalismo al negar la soberanía social de Jesucristo, niega en consecuencia su derecho y los de su Iglesia y proclama los derechos del hombre, los falsos derechos del hombre moderno. Niega los derechos de Dios y proclama los derechos del hombre.

El Liberalismo niega y socava el fundamento de toda cultura y verdadera civilización al destruir la única y verdadera religión: La Católica Apostólica Romana.

Nos vemos obligados por la fuerza misma de las cosas y de los hechos no sólo a hacer una conclusión general y teórica sino también a hacer una conclusión práctica, pues si comparamos la doctrina de la Iglesia y de los Papas hasta Pío XII inclusive, con la que hoy después del Concilio Vaticano se enseña, sobre todo con el respaldo del actual Pontífice Juan pablo II, nos vemos en la triste situación de comprobar una escisión, un verdadero cisma, entre estas dos enseñanza, la una tradicional y católica, la otra modernista y liberal, y entre ambas no hay conciliación posible.

Hay una clara y profunda oposición entre el Magisterio de la Iglesia y lo enseñado hoy por la Jerarquía oficial de la Iglesia y del mismo jefe máximo Juan Pablo II. Hay una escisión doctrinal que comporta un verdadero cisma, cosa jamás vista en la Iglesia, pues los enemigos de la Iglesia no están fuera como antes sino dentro de la misma Iglesia investidos de su autoridad. Esto nos hace pensar en lo que decía San Pío X en la encíclica Pascendi, palabras con las cuales queremos terminar el presente trabajo en honor a nuestro Santo Patrono: «Pero es preciso reconocer que en estos últimos tiempos ha crecido, en modo extraño,

el número de los enemigos de la Cruz de Cristo, los cuales con artes enteramente nuevas y llenas de perfidia se esfuerzan por aniquilar las energías vitales de la iglesia y hasta por destruir totalmente, si les fuera posible, el reino de Jesucristo. Guardar silencio no es ya decoroso, si no queremos aparecer infieles al mas sacrosanto de Nuestros deberes... Lo que sobre todo exige de nosotros que rompamos sin dilación el silencio, es que hoy no es menester ya ir a buscar los fabricantes de errores entre los enemigos declarados: se ocultan, y ello es objeto de grandísimo dolor y angustia, en el seno y gremio mismo de la Iglesia, siendo enemigos tanto mas perjudiciales cuanto lo son menos declarados. Hablamos, venerables Hermanos, de un gran número de católicos seglares y, lo que es más deplorable, hasta de sacerdotes, los cuales so pretexto de amor a la Iglesia, faltos en absoluto de conocimientos serios en Filosofía y Teología, e impregnados, por el contrario, hasta la médula de los huesos, de venenosos errores bebidos en los escritos de los adversarios de catolicismo, se presentan, con desprecio de toda modestia, como restauradores de la Iglesia, y en apretada falange asaltan con audacia todo cuanto hay de más sagrado en la obra de Jesucristo... ellos traman la ruina de la Iglesia, no desde afuera, sino desde dentro; en nuestros días el peligro está casi en las entrañas mismas de la Iglesia y en sus mismas venas; y el daño producido por tales enemigos es tanto más inevitable cuanto más a fondo conocen a la Iglesia. Añádase que han aplicado la segur, no a las ramas, ni tampoco a débiles renuevos, sino a la raíz misma, esto es, a la fe y a sus fibras más profundas... no hay parte alguna de la fe católica donde no pongan su mano, ninguna que no se esfuercen por corromper... Basta, pues, de silencio, prolongarlo sería un crimen. Tiempo es de arrancar la máscara a esos hombres y de mostrarlos a la Iglesia entera tales cuales son en realidad». Esto es lo que pretendemos nada más. Pues qué se puede esperar de un Concilio Liberal como lo fue Vaticano II, y de Papas liberales como lo fue Pablo VI, (quien firmó todos los documentos aprobándolos) y lo es hoy Juan Pablo II. Del Liberalismo sólo se puede esperar la Herejía, y el engendro de la Apostasía, que debe ocurrir antes de la segunda venida de Nuestro Señor Jesucristo en Gloria y Majestad.

Que la Santísima Virgen María quien Ella sola venció todas las herejías, nos proteja y nos conduzca al reino de Cristo, preservándonos del Liberalismo que no es sólo un error ni una incoherencia, sino que es un pecado contra la fe, es una herejía condenada por la Iglesia, y que por lo tanto hay que combatirlo como tal, pues el liberalismo es una herejía, contra la soberanía Social de Jesucristo.



SAN EZEQUIEL MORENO
(1848 – 1906)
Obispo de Pasto - Colombia